

importaron los ciento ochenta y quatro quando se les dio  
pagados a los sus dhos. Juan Lopez Andrez Juan y Ma-  
rco Hernandez a seis d. de echuras y de poner serena y  
una arrova y seis d. por cada cargo cumplido cinco  
veinte y ocho avers d. y m. cada uno y los noventa y  
cinco restantes avers d.

00295x no 6.

Y son data quatrocientos cinquenta y quatro d. q. e  
han importado las echuras y poner otros diez y ocho d.  
y venir en esta forma: carova avers d. quatro docho d. y  
todos diez y ocho de poner pagados otros Madereros . . .

00249 no 11

Y son data ciento setenta y un d. y ocho m. satisfy  
al criado Marco Hernandez los ciento y cinco por echuras  
al cargo y las quatro y cinco Ripias y los cinquenta  
y seis d. y ocho m. de traer, por el porte como consta y re-  
cibo de dhos. Madereros y las quatro partidas que acompañan

00261 no 6.

Y con motivo a que los amierg y Carreteros al descargan  
las maderas que trahian selas dejaban por los suelos por  
que decian no les incumbia mas fue preciso y tiempo en

tiempo enviar peones que las levantaran y apilaban

00251

para quitar el impedimto y deterioro que podian reci-  
vir en el suelo: y haora ultimamente para recoger las ma-  
deras mas menudas y radias cortas y apilallas en el Cuarell  
para cubrir las que existen en el dia en todas estas opera-  
ciones se han gastado diez y ocho peones que es pago a diez  
cada uno que importan ciento veinte y seis d.

00312 6r

Y tengo entregados a el Sr. Governador tres mil nueve  
cientos setenta y nueve d. y treinta y un m. que me  
pidio en diferentes veces para en parte alor gano y al  
cance con favor que a resultado de la cuenta y cen-

